

**1701** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se amplía la oferta de empleo público para 1994.*

Provincia: Granada.

Corporación: Diputación Provincial de Granada.

Número de Código Territorial: 18000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de octubre de 1994.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 23. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educadores.

Granada, 11 de enero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Director de Recursos Humanos.

## UNIVERSIDADES

**1702** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

#### ANEXO

1. *Número de plazas: Una. Número: 740. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada»*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Flores Sintas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Guillermo Navascués Palacio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Javier Gallego del Hoyo, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Vicente Pérez Villar, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Enrique Luis Cereceda, Catedrático de la Universidad de Alicante.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Sebastián Vieira Díaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Tejedor de Paz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Serna Alcaraz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Agustín Moral Gamiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don David Jou Mirabent, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2. *Número de plazas: Una. Número: 741. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología»*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Montiel López, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Angel María Villar Fresno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Isabel Serrano Molina, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan José García Veieitez, Profesor titular de la Universidad de León.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Moreno González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Salaces Sánchez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña M. Rosario Calvo Duo, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don José Angel Fontenla Gil, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Fernando Tato Herrero, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

3. *Número de plazas: Una. Número: 742. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física»*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Fatas Lahoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Javier Catalán Sierra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Pueyo Casaus, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Julio Pomes Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Navarra, y don Francisco de Asís Martínez Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Manuel García de la Vega, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel María Domínguez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Miguel González Pérez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y M. del Carmen López Mopntanya, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

**1703** *RESOLUCION de 3 de enero de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose realizado el sorteo el día 20 de diciembre de 1994 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.